



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0818 -2023-A/MPS

Chimbote, **25 AGO. 2023**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0001-2023-A/MPS de fecha 02 de enero de 2023, se designó a la Abog. NORMA CRISTINA CHING JARA en el cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Provincial del Santa;

Que, a la fecha, el señor Alcalde, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, ha creído por conveniente, dar por concluida dicha designación;

En este sentido, estando, a lo dispuesto en el literal 6), 17) y 38) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA la designación de la Abog. NORMA CRISTINA CHING JARA en el cargo de confianza de Secretaria General de la Municipalidad Provincial del Santa.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 0001-2023-A/MPS de fecha 02 de enero de 2023.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE a la la Abog. NORMA CRISTINA CHING JARA con la presente Resolución de Alcaldía, para efectos de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Gerencia de Recursos Humanos, elabore la Liquidación de Pago de Beneficios Sociales, en mérito a las consideraciones expuestas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c.
GM
GRH
Arch.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Luis Fernando Gamarra Alor
Ing. Luis Fernando Gamarra Alor
ALCALDE